

(julio 30)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en propiedad

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- A partir del 1º de agosto próximo, aceptase la renuncia presentada por el Dr. Gilberto Garcia, para separarse del cargo de Jefe de la Sección de Valorización de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y en su reemplazo nóbrase en propiedad al Dr. Mario Olarte.

COMUNIQUESE AL NOMBRADO Y SI ACEPTA DESELE POSESION/

Dado en Bucaramanga, a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA

El Secretario,

José Lucio Arenas
José Lucio Arenas.

